ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Oficina Asesora Jurídica se evidenció que: **El JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, suscribió con **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ CASTRILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 18.970.097, el(los) contrato(s) de prestación de servicios con las siguientes, condiciones y especificaciones:

No. 493-2014, Suscrito el día 8 de agosto de 2014, cuyo objeto consistió en:

Prestar servicios profesionales para dirigir en campo las actividades de plantación de árboles jóvenes urbanos en el territorio o proyectos asignados bajo lineamientos técnicos contenidos en el manual de silvicultura urbana para Bogotá, con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir del día 8 de agosto de 2014. El valor del contrato fue de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.276.000) M/CTE.**

El día 25 de noviembre de 2014, se suscribió la adición y prórroga No. (1), por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución del contrato por el término de un (1) mes y veintitrés (23) días, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicialmente pactado, y el valor de la adición fue de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUNIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.863.567) M/CTE.**

Las actividades específicas del contrato fueron:

- Realizar con el equipo de operarios las actividades de plantación de árboles jóvenes urbanos en las localidades de la zona o en los proyectos asignados, en los tiempos concertados con el encargado de la Supervisión y Control de acuerdo a los procedimientos de plantación PM.02.03.07.

- Reportar de forma oportuna la información para la consolidación de los informes de gestión, plan estratégico, plan de acción, y demás informes requeridos por las Oficinas Asesoras de Planeación y de Control Interno de la entidad en lo relacionado con las funciones asignadas.

- Atender las solicitudes comunitarias e institucionales relacionadas con el territorio asignado o las remitidas por el encargado de la supervisión y control en los tiempos estimados por la Administración
- Distrital.

- Realizar la actualización del Sistema de Información y Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU) a través del cargue de la totalidad de árboles replantados y plantados en el espacio público de uso público de acuerdo al procedimiento SIGAU PM.02.03.11.

- Apoyar la actualización de los Planes Locales de Arborización Urbana de las localidades asignadas a través del reporte de las actividades y de lo requerido por el encargado de la supervisión y control de acuerdo al procedimiento SIGAU PM.02.03.11.

- Realizar la supervisión de contratos de conformidad con la asignación realizada por el subdirector técnico operativo y/o el jefe de la oficina de arborización Urbana sin que haya lugar a la delegación.

Av. calle 63 No. 68-95
Tel. 4377060
www.jbb.gov.co
Info. Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Elaborar los documentos, informes y/o conceptos técnicos cuando se requieran y apoyar las actividades complementarias solicitadas por el supervisor y/o el Jefe de la Oficina de Arborización Urbana.

El contrato en mención, se encuentra terminado desde el 30 de enero de 2015.

Esta constancia se expide a solicitud de la persona interesada a los (21) días de febrero de 2019.

LILIAN VANESSA MARRUGO MANTILLA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Jonathan Marín Rodríguez

Av. calle 63 No. 68-95
Tel. 4377060
www.jbb.gov.co
Info. Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS